



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19 -2021

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Informática

Eje: Campo Formación Práctica Profesional

Instancia curricular: Construcción de la práctica docente I

Cursada: Anual

Carga horaria: 6 hc

Profesor/a: Bibiana H. Díaz

Año: 2021

Fundamentación

Esta instancia curricular genera un espacio de formación específica de futuros docentes de la enseñanza de la Informática, donde el énfasis esté puesto en las propuestas metodológicas, a través de la reflexión, observación e implementación de las diferentes teorías didácticas. Resaltándose en cada caso la diferencia de aplicación en los sistemas didácticos de nivel medio y en los del nivel superior. De esta manera, se busca formar un profesional autónomo y reflexivo capaz de investigar y evaluar nuevas tecnologías, manteniendo una actitud crítica y abierta al cambio. Asimismo, constituye un ámbito de reflexión acerca de los procesos de evaluación de los aprendizajes y la inclusión de técnicas modernas para llevarlos a cabo: las técnicas de trabajo en grupo.

Los trabajos de campo nutrirán el espacio de reflexión y conducirán a realizar permanentes ajustes en la elaboración de las propuestas didácticas diferenciadas por nivel educativo.

Por otro lado, la vertiginosidad del flujo de información y los cambios tecnológicos relacionados con la Informática, hacen que en esta materia, sea necesario implementar las actualizaciones e innovaciones educativas presentadas en los anteriores tramos, lo cual se hará de manera constante.

Objetivos / propósitos

Que el futuro profesor logre:

- _ Caracterizar los sistemas didácticos, diferenciando claramente, la naturaleza de las relaciones e interacciones que se producen en un escenario escolar y en uno de formación de formadores a través de las teorías didácticas específicas.
- _ Adquirir, a través de las observaciones pedagógicas, la habilidad de reflexionar, investigar, analizar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- _ Tomar la evaluación como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje y no como una instancia contrapuesta al mismo.
- _ Formar sujetos del conocimiento, capaces de adaptarse a distintas realidades.
- _ Reflexionar acerca de la evolución y estado actual de la enseñanza de la Informática; para encuadrar teóricamente la actividad de planificar, observar y evaluar.
- _ Realizar las primeras experiencias de clase en el nivel medio y en el superior.

Contenidos

Unidad 1: El aula del ciclo lectivo 2021. El aula de informática: naturaleza de las relaciones e interacciones que se producen en un escenario escolar y en uno de formación de formadores. Métodos y enfoques de la enseñanza – aprendizaje de la Informática como un espacio curricular propio y como eje transversal y multidisciplinar. El rol docente. Recursos didácticos. Diseño de clase. Elaboración de secuencias didácticas.

Unidad 2: Análisis de clases de Informática: por qué observar, instrumentos de observación. Observación guiada de clases. Planteo de hipótesis y registros para la observación. Reflexiones acerca de los resultados observados.

Unidad 3: La evaluación. Tipos, técnicas e instrumentos de evaluación. La autoevaluación.

Unidad 4: Técnicas de conducción de clase. Ensayos de clases en el nivel superior. Evaluación del desempeño docente propio y de sus pares. Discusión acerca de los

obstáculos epistemológicos, didácticos, cognitivos y socioculturales en los aprendizajes del estudiante de profesorado.

Bibliografía Obligatoria

- _ Diseños curriculares de Ciudad de Buenos Aires y provincia de Bs. As.
- _ Allen, D.(2000) La evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Una herramienta para el desarrollo profesional de los docentes. Redes en Educación, 4, Paidós.
- _ Ander Egg, E. La planificación educativa Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/jornadas/8/biblio/8ANDER-EGG-Ezequielcap5-Que-como-y-cuando-hay-que-evaluar.pdf> el 28 de marzo de 2011.
- _ Barchini, G. y Fernández, N. (2006). Hacia la legitimación de la informática como disciplina científico- tecnológica. Propuesta curricular. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 5 (1), 77- 87.
- _ Collazos, C. y otros. S/f. Aprendizaje Colaborativo: un cambio en el rol del profesor. Recuperado de <http://www.dcc.uchile.cl/~luguerre/papers/CESC-01.pdf> el 14 de abril de 2010.
- _ Delgadillo, G. y Obaya, A. El profesor ante algunos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje. Recuperado de http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/didactica/profe-sor_programa.pdf el 20 de marzo de 2010.
- _ Dussel, I. y Quevedo, L. (2010). Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Buenos Aires, Santillana.
- _ Hernández, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. Revista de Universidad y Sociedad del conocimiento.5 (2). Recuperado el 20 de marzo de 2013 de <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.html>.
- _ Higuera, L. (2001). Ingeniería didáctica. Construcción y análisis de situaciones de enseñanza - Aprendizaje. En G. Beitia (Ed), Acta Latinoamericana de Matemática Educativa 14, 132-140. México: Comité Latinoamericano de Matemática Educativa.
- _ Llorens Largo, F y Satorre Cuerda, R.(2004). Decálogo para el profesor novel. X Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática. pág. 171-178. Editorial Thomson.
- _ Loya, C. (2009). Observación y auto-observación de clase. Recuperado el 15 de abril de 2009 de <http://www.cepalmeria.org/lengext/archivos/index.php?action=downloadfile&>

filename=observacion%20de%20clases.pdf&directory=&PHPSESSID=3b6f661511b55e2a0336ecec590f5c2c.

_ Montiel, G. (2002). Una caracterización del contrato didáctico en un escenario virtual. Méxi-co: Cinvestav.

_ Varcárcel, A. y González Roderó, L. (2005). Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC: sus ventajas en el aula. Recuperado de http://www.eygfere.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf.

_ Villalobos, J. (2003). El docente y actividades de enseñanza/aprendizaje: algunas consideraciones teóricas y sugerencias prácticas. *Educere* 7(22), pp. 170-176.

Bibliografía General

_ Brousseau, G. (2000). Educación y Didáctica de las Matemáticas. Educación Matemática. pp 5-38, Vol. 12 No. 1. Grupo Editorial Iberoamérica.

_ Brown, S. y Glasner, A. (2003) Evaluar en la Universidad. Problemas y nuevos enfoques. Universitaria, Narcea.

_ Cadoche, L., Pastorelli, S., Tomatis, J.P. (2008). Trabajo en equipo-logro individual: una experiencia de aprendizaje cooperativo. *Revista Premisa*, 10(37), 13-21.

_ Chevallard (1991) La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado, Aique, Buenos Aires.

_ Delgadillo, G. y Obaya, A. El profesor ante algunos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje. Recuperado de http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/didactica/profe-sor_programa.pdf el 20 de marzo de 2010.

_ Llorens, F. y Satorre, R. (2005). Tecnologías digitales en la educación: oportunidades y retos. Recuperado el 14 de marzo de 2012 de <http://www.dccia.ua.es/dccia/inf/asignaturas/MDEI/didactica-informatica.htm>.

_ Martel, A. (2004). La evaluación social e individual en la era de la educación a distancia en la globalización. *Revista electrónica de investigación educativa*. 6(1). México.

_ Meneses, G. (2007). El proceso de enseñanza- aprendizaje: el acto didáctico. Recuperado de <http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf?sequence=32> el 14 de abril de 2010.

_ Moncayo, M. (2009). Planificación para el aula. Recuperado el 26 de marzo de 2011 de

http://www.planamanecer.com/recursos/docente/bachillerato/articulos_pedagogicos/septiembre09/planificacion_aula.pdf.

_ Vidal, J. (2005) Características de las prácticas pedagógicas con TIC y efectividad escolar. Revista iberoamericana de educación. 36(3).

_ Vizcarro, C. (2008). Identificación, desarrollo y evaluación de objetivos de aprendizaje. Unidad de Innovación y Calidad Educativas recuperado de http://www.uclm.es/organos/vic_ordenacionacademica/uie/pdf/planificacion/IdentificacionObjetivos.pdf el 23 de marzo de 2011.

Modalidad

La modalidad de trabajo remota-asincrónica (mediante la plataforma para la gestión de clases Classroom) se constituye en la elaboración de trabajos prácticos según pautas de contenido y forma.

La modalidad de trabajo remota-sincrónica (a través de la aplicación para videoconferencias Meet) se establece como puesta en común, defensa, ampliación, análisis y complemento de la propuesta de trabajo remota-asincrónica.

Las clases se abordarán a través del diálogo, se pondrá el acento en la práctica, proponiendo la realización de trabajos en pequeños grupos y promoviendo la alta participación de los integrantes. Se planificará un tiempo-espacio para la experiencia, la reflexión y la conceptualización, un lugar de intervención, donde converjan distintos estilos de comunicación y producción. Se estimulará la resolución práctica de situaciones y el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas.

Cursada, evaluación y aprobación de las instancias curriculares

1- Aprobación de la instancia curricular con Promoción:

-Cantidad y tipo de evaluaciones para acceder a la Promoción

Se implementarán 2 (dos) instancias evaluativas, trabajos prácticos integradores.

-Criterios de recuperación de evaluaciones y contenidos

Cada instancia evaluativa tendrá un recuperatorio; que se realizará a través de la defensa oral de un trabajo práctico integrador.

Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

-Criterios para completar la promoción de la materia

1. Se requerirá el 75% de asistencia a clase.
2. Se deberán cumplir con las observaciones de clase en las instituciones asociadas: un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 30 (treinta) horas cátedra.
3. Será necesario aprobar las 2 (dos) de las instancias evaluativas.
4. Las instancias evaluativas se aprobarán cada una de ellas con una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez).
5. Para la acreditación del espacio curricular el/la estudiante deberá aprobar una evaluación integradora teórico-práctica denominada primeros desempeños (clase).

-Criterios de evaluación para estudiantes que presenten problemas de conectividad

Se programarán tareas remotas sincrónicas y asincrónicas para la atención específica de los estudiantes con problemas de conectividad, de modo que quede garantizada la posibilidad de acceso a la realización de las actividades propuestas.

-Criterios de participación de acuerdo con la metodología de trabajo de la cátedra.

La participación queda determinada por el cumplimiento de los tiempos de entrega de los trabajos prácticos, por las intervenciones verbales y la forma de expresión en las clases sincrónicas.

En la producción escrita se atenderá a la presentación, la forma de expresión, la claridad de ideas, la creatividad, la originalidad y la calidad de la respuesta a la consigna propuesta.

2- Aprobación de la instancia curricular con Examen Final:

-Cantidad y tipo de evaluaciones para acceder a Final.

Se implementarán 2 (dos) instancias evaluativas, trabajos prácticos integradores.

-Criterios de recuperación de evaluaciones y contenidos.

Cada instancia evaluativa tendrá un recuperatorio; que se realizará a través de la defensa oral de un trabajo práctico integrador.

Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

-Criterios para la presentación y aprobación del Examen Final.

1. Se requerirá el 60% de asistencia a clase.

2. Se deberán cumplir con las observaciones de clase en las instituciones asociadas: un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 30 (treinta) horas cátedra.
3. Será necesario aprobar las 2 (dos) de las instancias evaluativas.
4. Las instancias evaluativas se aprobarán cada una de ellas con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).
5. Para la acreditación del espacio curricular el/la estudiante deberá aprobar una evaluación final integradora teórico-práctica ante tribunal examinador.

-Criterios de evaluación para estudiantes que presenten problemas de conectividad.

Se programarán tareas remotas sincrónicas y asincrónicas para la atención específica de los estudiantes con problemas de conectividad, de modo que quede garantizada la posibilidad de acceso a la realización de las actividades propuestas

-Criterios de participación de acuerdo con la metodología de trabajo de la cátedra.

La participación queda determinada por el cumplimiento de los tiempos de entrega de los trabajos prácticos, por las intervenciones verbales y la forma de expresión en las clases sincrónicas.

En la producción escrita se atenderá a la presentación, la forma de expresión, la claridad de ideas, la creatividad, la originalidad y la calidad de la respuesta a la consigna propuesta.

3.- Alumno Libre

Por la dinámica propia de este espacio curricular centrado en la práctica de enseñanza, resulta incompatible la condición de estudiante “libre” para la acreditación de la instancia curricular.